

CABILDOS UNIVERSITARIOS

PROPUESTA METODOLÓGICA



OBJETIVO

- Construir una propuesta institucional, desde la Universidad de Valparaíso, que contribuya al desarrollo de un diagnóstico respecto de las causas que han conducido a la actual crisis que vive el país, y a la elaboración de iniciativas que, en diferentes áreas, contribuyan a generar una salida democrática y pacífica a la misma.
- Proponer iniciativas específicas relacionadas con el aporte que las universidades en general y la Universidad de Valparaíso en particular, deben hacer en el actual contexto, en los ámbitos del pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

ETAPAS

- **Etapa 1: Cabildos por escuela e instituto y/o facultad y campus**
 - Los decanos convocarán a los cabildos en sus respectivas facultades, los que se realizarán entre el **miércoles 6** y el **viernes 15 de noviembre**. En los campus la convocatoria la realizarán los directores de campus y en el nivel central, el secretario general.
 - Dependiendo de las realidades específicas las facultades y/o campus podrán decidir realizar sus cabildos por cada escuela e instituto o uno ampliado por facultad o campus. En caso de adoptarse la primera opción, cada escuela o instituto deberá elegir a 6 representantes (dos por cada estamento) para concurrir a un cabildo de facultad donde se consoliden los resultados.
 - La semana del **20 de noviembre** se enviarán las actas de los respectivos cabildos a la secretaría general para ser publicadas en un sitio especialmente habilitado para estos efectos.
- **Etapa 2: Cabildo General Universitario**
 - El **miércoles 27 de noviembre** se realizará un cabildo general universitario con representantes de los tres estamentos elegidos en la diversas facultades y en el nivel central, para sintetizar y consolidar los resultados de la discusión en un documento que pueda ser impreso y distribuido ampliamente. El documento final será elaborado por la secretaría general y aprobado por el Consejo Académico.

PROCEDIMIENTO (I)

- Se utilizará una metodología similar a la utilizada en los cabildos ciudadanos realizados hasta ahora, pero adaptada a la realidad universitaria.
- Los participantes en el cabildo trabajaran grupalmente en torno a las siguientes preguntas:

Eje 1: Diagnóstico:

¿Cuál es el origen del actual conflicto?, ¿qué ha generado el malestar ciudadano?, ¿qué oportunidades ofrece esta movilización nacional?

Eje 2: Propuestas:

¿Cómo es posible avanzar en mayor justicia social a partir de esta coyuntura?, ¿cuáles son las demandas prioritarias para la ciudadanía? (ordenar desde la mayor a la menor prioridad), ¿considera que es necesario cambiar la actual constitución y, si es así, cómo debería hacerse?

PROCEDIMIENTO (II)

Eje 3: Rol de la Universidad:

¿Cuál es el rol que corresponde a las universidades en la actual situación?, ¿cómo podría aportar la Universidad de Valparaíso a su resolución?, ¿qué acciones en el ámbito de la docencia de pregrado y postgrado, de la investigación y de la vinculación con el medio pueden contribuir a ello?, ¿qué aporte específico puede hacer su facultad o área al logro de este propósito?

Eje 4: Reflexión interna

¿Cómo la actual crisis debería hacernos reflexionar respecto de nuestras prácticas institucionales?, ¿en qué sentido ella debería hacernos cambiar como Universidad?

PROCEDIMIENTO (III)

- Cada decano (a) y/o director (a) de campus, fijará la fecha de realización del cabildo, de común acuerdo con los distintos estamentos, y establecerá el lugar donde se desarrollará, velando porque exista la mayor participación posible.
- Al llegar los participantes se registrarán en una hoja de asistencia, señalando nombre, estamento y unidad a la que pertenecen.
- Al inicio de la jornada el decano o quien él designe, realizará una breve explicación de la metodología y se constituirán grupos de entre 8 y 10 personas velando, en lo posible, porque en cada uno de ellos haya representantes de académicos, estudiantes y funcionarios.
- Se dispondrá de las salas y/o espacios que resulten necesarios para el adecuado funcionamiento de los grupos.
- La secretaría general dispondrá de algunos materiales en formato digital para ilustrar la discusión de los grupos, especialmente en materia de reforma constitucional

PROCEDIMIENTO (IV)

- Cada grupo elegirá un moderador o moderadora y un secretario o secretaria.
- Los grupos discutirán todos los ejes propuestos. El secretario o secretaria constatará los consensos, acuerdos mayoritarios y disensos que se presenten en cada uno de ellos. Estas conclusiones serán expuestas por un relator en el plenario.
- Es muy importante que la discusión se centre en los temas propuestos (y otros directamente relacionados con ellos), evitándose alusiones personales o referencias a casos particulares
- El plenario será dirigido por el decano (a), correspondiendo al secretario (a) de facultad, en su calidad de ministro (a) de fe, tomar nota de las conclusiones a las que se llegue (en términos de consensos, acuerdos mayoritarios y disensos), validarlas ante el plenario, y remitirlas a la secretaría general para su publicación.
- Al finalizar el encuentro, cada facultad y/o campus elegirá 6 representantes (dos por cada estamento) para que los represente en el cabildo universitario general.

PROGRAMACIÓN

La idea es que los cabildos se realicen durante dos jornadas, por las mañanas.
Para ello se propone el siguiente esquema:

▫ ***Día 1:***

- *09:00 – 09:30: Llegada – registro*
- *09:30 – 10:00: Explicación metodología, formación de grupos*
- *10:00 – 11:30: Discusión preguntas eje 1*
- *11:30 – 12:00: Descanso*
- *12:00 – 13:30: Discusión preguntas eje 2*

▫ ***Día 2:***

- *09:00 – 10:30: Discusión preguntas eje 3*
- *10:30 – 11:00: Descanso*
- *11:00 – 12:00: Discusión pregunta eje 4*
- *12:00 – 13:30: Plenario. Redacción de conclusiones.*